

E001-245



**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES**

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

<b>1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>
Ahorro y Eficiencia de Energia SAC

<b>2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO</b>
4600008875-2019

<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>
Servicio de mantenimiento correctivo de 02 letreros luminosos
que se encuentran ubicados en la parte superior lateral del edificio central de COFIDE

<b>4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)</b>
S/. 15,517.00

<b>5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES</b>
Fecha de mantenimiento: 09/01/2020 al 28/01/2020
Entrega de informe: 06/02/2020

**6. ENTREGABLES**

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

<b>7. DETALLAR ENTREGABLES</b>
Informe técnico, ficha tecnica, prueba de megado
certificado del ingeniero colegiado

**8. PENALIDAD**

Sí

No

Motivo

<b>9. OBSERVACIONES</b>
Se solicitó permiso a la Municipalidad de San Isidro desde el 09/01/2020 hasta el 28/01/2020
Se autorizó la ampliación de plazo para la ejecución del servicio y la entrega del informe
hasta el 06/02/2020

**10. CONFORMIDAD**

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento

a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

  
 JORGE PACHAE ARANA  
 Gerente del Área Usuaria

Fecha: 10/02/2020

*Procción Enero 2020*

N° Pedido: 46-8875

Fecha Certificación: 10/02/2020

Plazo de Pago: 21/02/2020

Penalidad:  Sí  No

Retención PYME:  Sí  No

Pago Anticipado:  Sí  No

**IMPORTANTE:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.



“Año de la Universalización de la Salud”

02002

AE-0009-20

Lima, 6 de febrero del 2020

Señores:

**COFIDE**

Calle Augusto Tamayo 160, San Isidro

Presente:

Por medio de la presente le hacemos llegar nuestro cordial saludo, y así mismo, luego de haber concluido satisfactoriamente el mantenimiento correctivo de letreros luminosos con orden de servicio N° 4600008875 – 2019, presentamos los siguientes documentos.

Adjunto los siguientes documentos:

- Informe final de mantenimiento correctivo de letreros luminosos.
- Certificado de calibración.
- Protocolo de resistencia de aislamiento.
- Fichas Técnicas
- Certificado de Habilidad

Sin otro particular, saludos cordiales.

Atte.



**Ricardo Cardenas Maringo**  
Gerente General

RECIBIDO  
2020 FEB 6 AM 11:48  
COFIDE  
OFICINA DE DOCUMENTARIO

